

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CINCUENTA Y OCHO

Sesión ordinaria número cincuenta y ocho celebrada el seis de febrero del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS justificado

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

VISITAS

REPRESENTANES MPC LICENCIADO EDUARDO LIZANO, DANILO QUESADA.FUNCIONARIO MUNICIPAL LUIS MIGUEL ARAYA RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Conocimiento del acta ordinaria cincuenta y siete
6. Atención a visitas Representantes de MPC: asunto: proceso compra niveladora
- 7- Lectura de correspondencia
 - 7.1 Se conoce nota enviada por el Concejo de la Persona Joven, envían información con el fin de dar seguimiento al proceso de formulación de proyectos que cada CCPJ debe realizar anualmente según la Ley General de la Persona Joven en su artículo 26.
 - 7-2 Se conoce nota enviada por el señor Edgardo Argüello Salazar, presenta reclamos relacionados a cobros que se le han realizado.
 - 7.3 Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento de solicitud de permiso para realizar feria (subasta, bingo y venta de comida) por parte de la Junta de educación de la Escuela ce Zapote para los días 18 y 19 de febrero.
 7. 4 Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento de solicitud de licencia de licores y a nombre de Yu Cai Zheng para explotar en local denominado Mini Súper Tico, ubicado en Tapezco, contiguo a calle nacional, camino a San Carlos.
 - 7.5 Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales envían información sobre la red vial cantonal.
 - 7.6. Se conoce nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, informan sobre renuncia de miembros, nombramiento, e informe de Asamblea General 2017.
 - 7.7 Se conoce nota enviada por María del Pilar Alpízar Rojas solicita permiso por seis meses para ausentarse del cargo como Regidora Suplente del cantón de Zarcerero de la provincia de Alajuela por el partido Liberación Nacional.
- 8-. Informe de Alcalde Municipal
9. Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11- Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime.

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO II: LECTURA DEL ACTA ORDINARIA CINCUENTA Y SIETE

Acta Ordinaria cincuenta y siete: se corrija en la página uno el nombre del ciclista léase José Alexis Rodríguez, en página cuatro párrafo sétimo en lugar de presupuesto municipal léase Presidente Municipal. En página nueve artículo quinto renglón trece léase el comentario en lugar de al comentario, página diez renglón cinco tildar la palabra confío correctamente salvo las anteriores correcciones el acta anterior se aprueba en forma

aprobado en forma unánime. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por el Concejo de la Persona Joven, envían información con el fin de dar seguimiento al proceso de formulación de proyectos que cada CCPJ debe realizar anualmente según la Ley General de la Persona Joven en su artículo veintiséis. Se toma nota.

2 Se conoce nota enviada por el señor Edgardo Argüello Salazar, presenta reclamos relacionados a cobros que se le han realizado.

Vicealcaldesa Municipal: se debe revisar el caso, qué se les está cobrando, hay que tener cuidado con eso, uno casi siempre le da la razón al contribuyente en ocasiones se confunden, no conozco el caso, hay que analizarlo, lo ideal es revisar y pedir un informe, en relación al registro se usa el SIIM y otros documentos físicos, todo se custodia, se lleva doble registro de transacciones yo le pedí a Lidianeth me explicara me dijo eso no es muy frecuente a veces cuando se va la electricidad o se cae el sistema en Coopcar no se registra, en relación con el sistema del IFAM es la herramienta que tenemos, no es el carro del año, tiene mucho tiempo de estar trabajando el IFAM en otro, mejor sería otro o adquirir otro sistema nuevo, es otro de los puntos.

Presidente Municipal: si tengo conocimiento acerca del caso, don Edgardo ha llegado a hablar conmigo directamente acerca de esta situación en realidad cuando veo los recibos efectivamente si hay doble cobro, yo estuve conversando con Lidianeth el día de hoy sobre la situación, le pregunté a ella, me dijo que si había un error, ya en el sistema se estaba cobrando dos patentes una terminado 2014 y otra el año pasado, me indicó que en efecto don Edgardo llegó en octubre y noviembre; don Edgardo me llamó muy enojado indicando como si yo era el gestor de cobro, cómo era posible que ya Lidianeth conocía el caso, incluso lo hizo mediante nota, me la enseñó me decía pongan orden, yo le dije manden nota, ya el tema se resolvió el tema de hoy ya Lidianeth puso todo en orden, estuvo cercana la situación de noviembre a la fecha, si vino con su abogada cómo es posible dentro de sistema aparezca cobros, sin embargo el SIIM es viejo y esa comunicación de cooperativa y municipalidad no es la mejor, hay que tener cuidado, el señor venía estresado me dijo incluso que el viernes cuando lo notificaron Michael le dijo que tenía que firmar dijo si firmo estoy aceptando, estaba quisquilloso con el tema, se debe tener cuidado con ese tipo de asuntos, si no hubiese tenido recibos le vuelven a cobrar y cómo se justifica, se debe tener más cuidado que tengan delicadeza de buscar más. Se debe responder que se le hace la aclaración a la administración municipal para que hagan las aclaraciones dentro de los tributos para que esta cancelación no se vuelva a repetir.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: considero analizar otras cosas, él como arrendante debería asegurarse como está funcionando el local la cancelación de patentes si no está al día la patente ese monto va a seguir saliendo, se debe tener cuidado, desgraciadamente tenemos negocios ya ha pasado en patentes de negocios y ahí está la patente.

Presidente Municipal: tiene razón los negocios deben tener cuidado a don le llega el cobro después de haber salido arrendatario porque si yo no soy el patentado, cómo es posible que la municipalidad haya dejado pasar dos, años le sigan otorgando derechos a alguien que

no pagó, al final es problema tanto de administrado como de administración y se le acumula al administrado un dinero.

Vicealcaldesa Municipal: el patentado no hace retiro de patente es una situación que se da con frecuencia.

Presidente Municipal: en el caso concreto si se procedió a informar la eliminación de la patente cuando ellos se fueron.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: algunas personas preguntan por el alza del impuesto del cementerio si hay fórmula del cálculo, si está bien.

Vicealcaldesa Municipal: con el tema del cementerio cuando la municipalidad tomó la administración del cementerio puso tarifa, hicieron cálculo de nichos incorrectos, se calculó mal, se crearon dos plazas de cementerio, los gastos se hicieron grandes, eso se dividió entre la cantidad, se tuvo que ajustar se determinó que la tarifa debía aumentar para cubrir gastos que ya son plazas fijas, al final al reducirse recayó, en noviembre ese aprobó para este año se duplicó, la gente ha reclamado con razón, hemos revisado la de otros cantones es inferior a otras municipalidades vecinas, no quiero decir que esté bien que la carga administrativa sea tan alta para tan poca cantidad.

Regidor Jorge Paniagua: en cuanto al monto de aquí es más bajo que en San Carlos, allá es más alto; en el caso mío de doña Isabel nos vamos a meter en problemas, los asuntos personales es delito tocarlos en Concejo lo que me pasó a mí no debo traerlo. No es este el campo para tocar asuntos, si Óscar tiene problema es en otra instancia, si no estamos en problemas resolviendo caso lo menos es mandar la nota quitarme del Concejo y que se resuelva, lo legal es buscar en administración presentarlo para efecto que no se vuelva a dar.

Regidora Alejandra Villalobos: yo tengo situación que aparezco con un nicho, sé que no es aquí donde debo traerlo, eso es una prohibición que tenemos.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas: ese caso no es mío es que se han acercado gente a decirme.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: la gente no sabe que eso no son cosas del Concejo son administrativas, cuando me han preguntado he dicho que voy a averiguar, les expliqué que hay dos plazas nuevas y antes no lo tenía dando manteniendo, viendo su horario laboral y como trabajan, también entiendo que hay varios nichos a nombre de una familia hay que hablar con la gente y que pregunten.

Presidente Municipal Jonathan Solís: es culpa mía que esto se toque aquí para que haya orden después de cada nota se debe tomar asuntos de temas específicos, eso lo podemos tocar en asuntos varios, la entiendo a usted y a don Jorge no es llamarle la atención ni mucho menos es como una llamada de atención a todos nosotros, un error para que no se cometa a futuro, también entiendo a Doña Isabel, no lo sentí cuando lo dijo que era suya la duda, hay falta de mi parte de que se toque en esta etapa, lo que podemos hacer es anotar en asuntos varios, eso sí como lo dice Alejandra y Jorge aspectos de naturaleza personal se deben gestionar mediante procedimiento, es válida la apreciación de doña Virginia la gente no sabe es del Concejo o es administrativo, es deber del Concejo avisar a la administración, no es válida mi posición con respecto a no poner el orden, me hecho las culpas con este caso en específico. Pido disculpas por permitir que esta conversación se salga

El Concejo Municipal acuerda indicarle al Señor Edgardo Arguello Salazar que se hace de conocimiento de la administración esta situación a fin de que la misma proceda a resolver a bien para que estos problemas no se le vuelvan a presentar. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero

Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento de solicitud de permiso para realizar feria (subasta, bingo y venta de comida) por parte de la Junta de educación de la Escuela de Zapote para los días 18 y 19 de febrero. Se acuerda aprobar la solicitud presentada por el encargado de patentes a.i, en oficio MZ-DFAT-PAT-010-2017. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

4- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento MZ-DFAT-PAT-011-2017 de solicitud de licencia de licores y a nombre de Yu Cai Zheng para explotar en local denominado Mini Súper Tico, ubicado en Tapezco, contiguo a calle nacional, camino a San Carlos. Se acuerda solicitarle al departamento correspondiente se nos aclare la dirección correcta del local comercial en donde se va a explotar la misma. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

5- Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales envían información sobre la red vial cantonal. Se acuerda enviar copia de nota al Comité de Deportes para que informen a quienes que organicen ese tipo de actividades. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

6. Se conoce nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, informan sobre renuncia de miembros, nombramiento, e informe de Asamblea General 2017. Vicepresidenta Municipal: alguno del Concejo debió ir ya que el Concejo es el jerarca, no nos invitaron ni llegó invitación, alegan que se están haciendo cosas en la asamblea, indican que el Concejo no ha hecho reglamento, al faltar el reglamento está la ley de

creación de deportes de todo el país, se debe regir la asamblea por esa ley, no estoy segura pero creo que la asamblea la conforman dos miembros de cada comité debidamente inscritos y parece en la invitación decía un miembro. Y si fue acuerdo que se tomó en la directiva firmada por el presidente estamos sin esa información.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en el caso mío no voto, no por las personas que están si por la falta de comunicación y debido respeto para el Concejo y si se juramentaron aquí deben por lo menos dar un informe, no lo hago por personas no así por la transparencia del Comité de Deportes.

Regidor Propietario Mariano Cordero: me parece oportuno nos expliquen si tienen conocimiento.

Presidente Municipal: enviemos esa nota a comisión para que pueda hacer aclaraciones y ver qué pasó y si hay que hacer una gestión o aclaración sea la comisión la que lo determine, solicito a la Comisión de Jurídicos este miércoles analizar este asunto, quienes tengan gusto de llegar a debatir el miércoles que lleguen o nos hagan llegar las observaciones.

Síndico Zapote Ricardo Paniagua: error no invitar al Concejo Municipal estuve en la reunión y la vi normal, sometieron a aprobación la agenda de acuerdo a la ley se basaron en eso, faltaban dos miembros de las asociaciones deportivas, los buscaron estuvo legal, siento se hizo con normalidad excepto la invitación.

Vicepresidenta Municipal: Don Ricardo usted tiene la invitación? , Síndico Don Ricardo: me llamaron por teléfono.

Presidente Municipal: quiero revisarlo bien.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: una sugerencia, tenemos la posibilidad de buscar en otras municipalidades que tienen reglamento, sugiero lo analicemos y lo tropicalicemos.

Presidente Municipal: yo estuve revisando en la tarde el reglamento de otras municipalidades, tuve acercamiento con la administración ya hay uno confeccionado del comité de deportes y pido nos lo hagan llegar para que la comisión lo pueda analizar, tengo conocimiento me lo enviaron al correo, lo voy a revisar para que cada uno tenga concepto es importante tenerlo, ir eliminando inconvenientes.

Vicepresidenta Municipal: con las dos personas que nombraron estoy de acuerdo, son comprometidas con las comunidades, Cristian está en organizaciones deportivas les tocaba poner esos miembros en la asamblea pueden votar todos.

Síndico Zapote Ricardo Paniagua: solo votaron los de las organizaciones deportivas,

Vicepresidenta Municipal: al Concejo le tocan dos miembros hay que tener cuidado con esas convocatorias que les lleguen a todos.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el documento para analizarlo y proceder con lo que la comisión dictamine. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

7- Se conoce nota enviada por María del Pilar Alpízar Rojas, cédula 2-607-839 solicita permiso por seis meses para ausentarse del cargo como Regidora Suplente del cantón de Zarceros de la provincia de Alajuela por el partido Liberación Nacional. La decisión la toma considerando que está sacado una Maestría y eso requiere de mucho tiempo. El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de la Regidora María del Pilar Alpízar Rojas para

ausentarse del cargo como Regidora Suplente del cantón de Zarcero de la provincia de Alajuela por el partido Liberación Nacional por un plazo de seis meses a partir de esta fecha. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO IV: ATENCION A VISITAS

Se recibe la visita de representantes de la Empresa MPC, Danilo Quesada asesor de ventas y el Licenciado Eduardo Montero.

Licenciado Eduardo Montero: estuvimos en octubre hablando de moto niveladora en aquella oportunidad se presentó el recurso extraordinario de revisión, acreditamos mediante recursos la situación la expusimos gracias al favor de dar audiencia en la sesión del 14 nov art 6 inciso 1 se acogió el recurso extraordinario notificado mediante oficio MZ-484-2016 se indicaba que se acoge el recurso y la parte dispositiva de dicho acuerdo se ordena a la administración proceda de inmediato con el acto final de la presente contratación, eso básicamente es la instrucción precisa para que se continúe el proceso, a este momento nos encontramos que no se ha cumplido lo dispuesto por este Honorable Concejo proceso que es de nuestra preocupación que tal situación se mantenga estancada. Hay temas de costos para la empresa, la municipalidad, costo social de no tener y oportunidad al servicio de la comunidad que es básicamente el fin único, de interés público el origen de la contratación, respetuosamente acudimos para externar nuestra preocupación que se queda en administración está estancado y sí realmente no tenemos clara la situación que impide el retroceso, respetuosamente hacemos exhortación para ver si podemos darle el debido trámite y finalmente concretar la compra. Presidente Municipal: yo he estado de cerca con el proceso de contratación en este en especial como ya es sabido ustedes presentaron recurso de revisión, nosotros resolvimos; en diciembre del año anterior se apersonó mediante correo la Contraloría General de la Republica ante mi personas a exigirme la resolución y nulidad absoluta presentada por la otra empresa, dicho sea de paso cuando yo recibo esto me llama la atención que la Contraloría General de la Republica me lo solicite a mí, ya se había tocado en otra sesión municipal, dentro de recurso de nulidad absoluto presentado por AUTOMATRA toca ciertos asuntos que deben ser analizados, si no hay acuerdo que se les comunique hay que hacerlo, yo he revisado las justificaciones de nulidad absoluta ya tengo criterio, la Contraloría General de la Republica prácticamente solicita o indica a la administración que no se ejecute hasta tanto no se resuelva porque hay un acto final que debe ser resuelto y ordena a la administración a la ejecución y ahora dice la Contraloría General de la Republica que no se resuelva, en dado caso es por esto que no se ha ejecutado, se lo debemos indicar a ustedes formalmente, nos tienen atados de manos, no puedo adelantar criterio por cuestiones legales en este caso en concreto me gustaría si tienen disposición acompañarnos a una reunión de comisión de jurídicos para que externen lo que consideren, en una reunión dedicada para ustedes escucharlos con más lujo

de detalles y documento en mano, precisamente estamos estancados, es de suma importancia para la municipalidad y las comunidades que este proceso se dé por terminado tanto para ustedes como para nosotros, solicito a ustedes de poder establecer fecha para que nos puedan visitar en otra ocasión si lo tienen a bien nos indican una fecha ahora o después para poder convocarlos a la Comisión de Asuntos Jurídicos cuando quieran.

Licenciado Eduardo Montero: le agradecemos la información comprendan no podemos apartarnos de la parte procedimental, le agradezco nos haga comunicación formal para apersonarnos dentro de proceso y dentro del expediente respectivo para hacer alegaciones que correspondan, eso nos permitiría gustosamente acudir a jurídicos cuando ustedes lo indiquen por tema estrictamente legal, máximo que lo que tenemos es un acto en firme, definitivo esa es la situación jurídica nuestra porque no hemos sido comunicados de algo diferente, consecuentemente debemos mantenernos en esto, nos hagan llegar esta comunicación y quedamos a entera disposición para cuando lo consideren.

Presidente Municipal: convoco este miércoles a las 6 pm comisión de asuntos jurídicos para tratar este asunto específico posteriormente vamos a llamarlos cuando debe ser, posteriormente con AUTOMATRA, disculpen la premura.

Licenciado Eduardo Montero MPC: nuestro agradecimiento quedamos a las órdenes.

ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Licenciada Laura Solano Araya, Vicealcaldesa Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal

Se recibe al funcionario municipal Luis Miguel Araya: Ronald me solicitó la participación en Concejo para presentarles el plan municipal para gestión integral de residuos sólidos del cantón de zarcerero 2015 -2019, se ha venido trabajando en los siguientes temas:

Presentación de avances en tema de GIRS

Diagnóstico sobre Planes de Gestión de Residuos en cuatro empresas alimentarias Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Zarcerero 2015-2019 del cantón

Reuniones de coordinación para la conformación de una Unidad de Cumplimiento

Takakura en 3 centros educativos (una réplica) y Municipalidad de Zarcerero

135 personas capacitadas

Disminución de residuos orgánicos enviados al vertedero

Planes de manejo de residuos a 4 centros educativos

Impacto de la capacitación en Takakura

Talleres para la separación y manejo de residuos sólidos 4 Centros Educativos

581 personas capacitadas

“Propuesta de educación ambiental para la separación y manejo de residuos sólidos” dirigida a la comunidad de Palmira

6 campañas de recolección de residuos no tradicionales

4 campañas de recolección de residuos electrónicos

Taller Sobre “Mejora de La Competitividad Mediante La Gestión Ambiental”, Dirigido a 5 empresas Del Cantón

“Recapacicla”, propuesta de educación ambiental en residuos sólidos para comunidades del cantón de Zarcerero.

La Municipalidad ha venido fortaleciendo la Oficina de Gestión Ambiental, mediante la contratación de personal y adquisición de equipo.

En el marco del Cierre Técnico del vertedero, la Municipalidad:

Ha gestionado la firma de un convenio con la UCR para la contratación de un estudio de diagnóstico ambiental del vertedero.

Contrató y ejecutó el estudio de levantamiento topográfico del vertedero.

Presupuesto para el 2017 la contratación de un ingeniero.

Acuerdos a tomar para presentación de avance de evaluación del PMGIRS

En la actividad relacionada con identificación de las necesidades de capacitación, se modifica la fecha de ejecución, de febrero del 2017 a diciembre 2017. Esto debido a que desde la Municipalidad debieron suspender temporalmente el Censo que incluía el estudio de composición de residuos.

Se trabajó durante el presente año la capacitación en comunidades, a partir de las propuestas de capacitación elaboradas por estudiantes de la Carrera de Gestión de Recursos Naturales, debido a que no fue posible concluir el Censo Municipal que incluía el estudio de composición de residuos, cuyos resultados serían insumos en la identificación de necesidades de capacitación.

Que no se realicen 7 planes de capacitación (1 por distrito), sino que, se trabajará la capacitación en comunidades a partir de las propuesta de capacitación realizadas por estudiantes de Gestión de Recursos Naturales

Respecto a la definición y caracterización de los grupo meta, no se esperará el resultado del estudio de composición que incluye el censo, ya que, desde el año 2015 se ha venido definiendo población meta a través de los trabajos realizados por estudiantes de la UCR

Referente al personal idóneo y dispuesto, para facilitar las actividades de capacitación y sensibilización, no se esperó al resultado del estudio de composición de residuos, ya que éste proceso se ha venido realizando, a través de las coordinaciones con la carrera de Gestión de los recursos naturales de la UCR, para que estudiante realicen sus prácticas profesionales y horas de trabajo comunal, en apoyo a la ejecución del PMGIRS. Así mismo en los centros educativos se ha identificado estudiantes y docentes para que sean multiplicadores de las capacitaciones que reciben.

Respecto al cronograma de capacitación se realizará uno por año, desde el 2015 al 2019.

En relación a la normalización legal del centro de recuperación de residuos valorizables, se mantiene el proyecto, sin embargo está sujeto a la respuesta de viabilidad por parte del Ministerio de Salud y a la aprobación de presupuesto por parte de la Contraloría GR.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: que pueden hacer con los materiales químicos?

Luis Miguel Araya: está en reglamento, hay algunas empresas en Costa Rica como las cementeras que lo utilizan, se tritura se lleva hornos, el otro era la fundación limpiemos nuestros campos que no se ha vuelto a aparecer. Se aplica en Zarcero en las campañas, estamos conformando la unidad de cumplimiento, son los generadores los que deben hacer el plan. Se está a la firma del convenio y lo que se venía haciendo estaba posterior a orden sanitaria que llegó el año pasado, a raíz de eso ha venido haciendo un plan de mejora, mi persona solicitó una visita al relleno sanitario de San Carlos, ellos hace cinco años iniciaron el proceso de cierre técnico al día de hoy San Carlos va por mil doscientos millones y le faltan trescientos; nosotros podemos andar con un aproximado de trescientos millones más del presupuesto anual, ante tal situación no tenemos campo para convertir el vertedero en relleno, no nos es rentable mantener relleno con todo lo de la ley; solicitamos una reunión Marvin Quesada y Edgardo Quesada con el fin de empezar a negociar, por leyes el cierre técnico es transformar el vertedero a relleno, para que si no vamos a tener capacidad económica del relleno no tenemos mucha vida útil del relleno, la idea es cierre técnico nos dicen necesitan oficinas, báscula, servicio, área de lavado va a costar lo mismo, gastos que muy probablemente si no se continua brindando el servicio son en vano, se pretende negociar y dejar obras necesarias como canal de lixiviados, planta de tratamiento, respiraderos, básicamente se solicitó este jueves es reunión Ingenieros dos doctores Quesada, la idea esperar reunión el estudio de UCR puede ser que no se realice, esperamos reunión para ver conclusiones.

Presidente Municipal: sobre el tema de reciclaje hace quince días fuimos a hacer visita al vertedero, parte de lo que llamó la atención fue el gran material de reciclable acumulado, parte de aclaraciones que nos hicieron es la situación que se está dando con ese material de reciclaje, cosa que preocupa que se está haciendo la labor importante de separación de

reciclaje y no se está dando la salida, no se ha encontrado la manera de colocarlo dentro del mercado porque pagan barato o se carece de empresa que lo compre, con respecto a la demanda qué problemática hay a nivel de vertedero?

Luis Miguel Araya: respecto al reciclaje hay que aclarar que está don Jorge Navarro la persona que separa en vertedero, no es contratado por la municipalidad, desde punto de vista social de tener espacio de vertedero por más años ha sido salvada el material que ha salvado y evitado que se entierre es importante, él recupera los días que no son de reciclaje, se pretende crear un centro de recuperación, otro tema en esta línea es que por más centro de recuperación el tema de que residuos sólidos son mina de oro para la municipalidad es mentira solo cuando Escazú reciclaba . En Costa Rica según datos entre 2015 y 16 estamos de un 2 a 3 por ciento de revalorizales, tal vez un ocho por ciento ya está colapsado en el mercado.

Presidente Municipal: vimos en el sitio el tema de aspecto de capacidad que tiene el vertedero, actualmente nos preocupa que ya prácticamente no hay espacio para extendernos a ningún lado ,el terreno que fue tapado con tierra ya no se puede tener más esa montaña que se encuentra a la parte de la zanja que se hizo y está a la interperie, se debe buscar la manera de tapar nos tienen muy preocupados para ver si hay un plan para poder remediar esos espacios, sabemos es para ir llenando la basura, vi una pequeña filtración de lixiviados pero igual estuvimos con el señor vecino don Joel estaba muy preocupado por la capacidad y futuro del vertedero, con respecto cuestión de capacidad qué problemática existe actualmente?.

Luis Miguel: si quisiera por capacidad uno puede hablar de lo que hay y continuando como está ahora se tiene cuatro ó cinco años, sin embargo lo que hay ahora y lo que se hace no es lo que debería hacerse, ahí infiltrada todo no hay una membrana, esas obras se desean negociar con el Ministerio de Salud, producimos catorce toneladas diarias, para mantener un relleno sanitario con todo lo que la ley estipula no es rentable ni siquiera un relleno manual, la intención es proponer al Ministerio de Salud que es necesario para cerrar y hacer contratación de servicio hay dos opciones brindemos servicio cada dos día y la otra contratarla del todo, se deben ver las dos opciones sí es más barato contratarlo que seguirlo brindarlo, si se sigue brindando el servicio se debe comprar camión, para la conversión de vertedero a relleno sanitario se debe comprar terreno, hacer obras de mejora en fosas, ver de qué forma se va cerrando para contratar el servicio a cinco años, ya definitivamente van a ver otras tipos de tecnologías para abaratar los costos.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: se vio parque ambiental de San Ramón argumentaba un no por ciento, a esta municipalidad nos costaba seiscientos cincuenta millones pagaderos en siete años, es rentable pertenecer a ese proyecto?

Luis Miguel Araya: en FEDOMA propusieron que fuera en San Ramón están haciendo gestiones para ellos no para FEDOMA, decir que lo haga la federación yo estuve en proceso, el proyecto no tenía pies ni cabeza no se sabía quién se iba a hacer cargo de los planos, el monto es exagerado, lo que tenía que hacer era concesionarlo, nos sirve más por ubicación San Carlos, ese tema debe ser regional que una municipalidad tome la batuta

Informe de la semana

El lunes se visitaron comunidades para ver los trabajos de la Unidad Técnica

El martes se reunieron con Geotecnologías, se analizaron las plataformas para construir mapas digitales de todo el cantón.

Nos reunimos con personeros del Banco Nacional se buscan otras alternativas en el tema de compra de combustible dependemos de lo privado para suscribir convenio.

Se ha estado trabajando en la coordinación de la feria Zarcero, feria OVOP, quedan invitados a los actos de inauguración el próximo viernes a las siete de la noche, el sábado a las dos sesión de trabajo con autoridades nacionales. En esta feria nos hemos visto fortalecidos con el IFAM, INDER, han hecho publicidad y donaron unos toldos.

Se tiene un stand de con panes y dulces este sector se ha considerado como el tercer sector productivo de Zarcero.

El miércoles funcionarios de canal 7 estuvieron haciendo reportajes de Zarcero, Ronald tuvo reunión con funcionarios de Acueductos y Alcantarillados, el INDER, y MINAE sobre el asunto de los parceleros, se llegaron a acuerdos van a tener reunión para proponer solución, próxima reunión el quince febrero.

Jueves se tuvo reunión interna de evaluación del índice de desarrollo

Se trabajó mucho en mejoramiento del camino de la subestación

Viernes se tuvo reunión con recursos humanos de Grecia propuesta de procedimiento contratación de personal, hace entrega de documento

Entrega el procedimiento de propuesta del plan estratégico

Se necesita para analizar el tema del proceso de contratación de la licitación por cuatrocientos millones de colones un representante del Concejo Municipal en la comisión encargada de hacer el análisis legal de las ofertas.

Procede a dar lectura al cronograma de la licitación

ACUERDO UNO: El Concejo Municipal acuerda nombrar al Regidor Propietario Jonathan Solís Solís como el representante del Concejo Municipal en la comisión encargada de hacer el análisis legal de las ofertas en la Licitación Pública 2017LN-000001-OPMZ. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Acuerdo dos: El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de Asuntos jurídicos el documento de procedimientos para reclutamiento y selección de recursos humanos y el plan estratégico municipal. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE PRESIDENCIA

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

La Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz Villegas procedió a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: textualmente indica:

Reunión de Hacienda y Presupuesto (comisión) , celebrada el primero de enero del (2017) dos mil diecisiete, sesión número treinta y dos. Al ser las diecinueve horas comenzó la reunión. Con la presencia de los Regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Virginia Muñoz Villegas, todos miembros de esta comisión, la Srta Ana Lizeth Arce Villalobos, encargada de presupuesto municipal. Después de analizar, estudiar y recibir la evacuación a las consultas pertinentes, ésta comisión dictamina lo siguiente: Se conoce el oficio MZ-DFT-C-2017 correspondiente a la liquidación presupuestaria del año 2016, se verifica que se quedó un superávit de novecientos sesenta y tres mil millones, con (412) cuatrocientos doce mil seiscientos catorce, veintisiete colones (963.412.614,27); parte de presupuesto no ejecutado y superávit de ingreso. En dicho oficio se encuentra como anexo un análisis general sobre el comportamiento de la ejecución de egresos, ingresos y otros del año 2016, el cual justifica es la liquidación por consiguiente esta comisión dictamina que analizado dicho oficio y explicada a su vez por la Licenciada Ana Lizeth Arce, se verifican dichos rubros y se recomienda por aprobada al Concejo Municipal dicha liquidación; para que la misma sea enviada a la Contraloría General de la República.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión alas (19:45) diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos Regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Virginia Muñoz Villegas. Nota: en folio treinta y uno línea veintiocho léase correctamente lo escrito entre paréntesis “novecientos sesenta y tres millones cuatrocientos doce mil seiscientos catorce colones con veintisiete céntimos. Es todo. Regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Virginia Muñoz Villegas.

Acuerdo Uno: El Concejo Municipal acuerda aprobar la liquidación presupuestaria del año 2016 acatando en todos sus extremos el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos y proceder a enviarlo a la Contraloría General de la República Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas,

Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	1.944.608.762.56	1.919.120.874.97
Menos:		
EGRESOS	1.944.608.762.56	958.930.003.14
SALDO TOTAL		960.190.871.83
Más:	3.221.742.44	
Notas de crédito sin contabilizar 2016	3.221.742.44	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2016	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		963.412.614.27
Menos: Saldos con destino específico		813.630.116.60
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		149.782.497.67

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

813.630.116.60

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1.668.194.57
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	5.560.648.56
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	556.064.86
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	42.260.929.05
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	7.104.901.61
Plan de lotificación	8.374.651.79
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	1.882.556.42
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	4.402.273.17
Comité Cantonal de Deportes	3.600.624.27
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°93	1.660.886.51
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	124.191.37
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	782.405.63
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.969.738.08
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	217.751.227.91
Proyectos y programas para la Persona Joven	1.556.251.11
Fondo Aseo de Vías	11.621.093.52
Fondo recolección de basura	195.187.156.96
Fondo Acueducto	76.853.429.03
Fondo cementerio	2.926.587.00
Fondo servicio de mercado	84.528.941.39
Saldo de partidas específicas	12.108.837.30
Notas de crédito sin registrar 2016	3.221.742.44
Fondo Solidario	118.830.702.00
Fondo de Emergencias, Decreto No. 37305-MO	3.486.082.05
Aporte PANI	5.610.000.00
.....	

DD

Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Presidente Municipal: deseo hacer una petición sobre un tema que se ha tomado en cuenta en muchas reuniones, el Concejo municipal tiene la necesidad en la sala de sesiones de modificaciones y actualización de la infraestructura, necesitamos dos millones ochocientos mil colones para la mesa de sesiones, al existir superávit que se encuentra libre solicitamos se destinen quince millones de colones para nosotros como Concejo, los dos millones ochocientos mil para que podamos comprar la mesa y poder instalar sonido, será una implementación para la percepción personal que se nos facilite la comodidad al Concejo en actualización para las futuras generaciones un legado, no sin antes indicarle a gente de administración que deben ver si existe la posibilidad, que analicen si pueden o no, nos gustaría que se destine para el salón correspondiente, se lo deja sobre la mesa para ver si es factible.

Regidor Mariano Cordero: que se tenga para proyectar las actas y no se gasten tantas hojas.
Presidente Municipal: adelanté algo en la tarde con la Vicealcaldesa yo estoy muy preocupado por el tema del asunto de la biblioteca tenemos un presupuesto que no se ha podido ejecutar y nos está castigando, ya se ha venido estableciendo un proyecto de ley aprobado en segundo debate y es recoger dineros que no se está ejecutando, ya no podemos esperar que ese dinero se nos vayan de las manos, solicité por encima de ustedes de solicitarle a la Vicealcaldesa y Alcaldía que por favor presenten ya un proyecto para construcción de la biblioteca, no importa donde para ejecutar esos dineros, ya se dio tiempo, no se pudo resolver, es necesario que la gente del pueblo vea que se están haciendo obras, la gente quiere ver ya obras de la municipalidad que sean tangibles, estoy preocupado, quiero se haga lo más pronto posible, solicito por favor nos tramiten eso lo más pronto para darle el aval, se proceda con la construcción de la biblioteca para darle fin, hay un proyecto de un edificio, hay cambio de planes con respecto al edificio de servicios públicos porque en ese proyecto iban incluidos los dos edificios se quieren para hacer un edificio donde está el parqueo, va a tener tres edificios ese es el plan, se va a cambiar sería solo un edificio va a dar espacio adicional hay más parqueo, más espacio, más atractivo, la biblioteca está más cerca de los colegios y de la comunidad.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: el hablar es muy lindo debe ser visto, creo que las cosas se hablan y pasan los meses y qué se está haciendo, qué pasa, a uno lo consume el trabajo se tienen que ver las obras.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: ese es un dinero que anda sobrando se debe invertir

Presidente Municipal: si el edificio que se podía hacer hace diez años con cincuenta millones ahora es proporcionalmente disminuido.

Vicealcaldesa Municipal: me alegra, ocupamos apoyo del Concejo, me alegra, también hemos actuado prudentemente, es bueno empezar para una buena gestión, en el equipo de la municipalidad se encuentra Manuel y Fernando con Ronald y conmigo creando, no nos hemos olvidado el mercado, es un tema sensible el de reubicación de los inquilinos, se dará prioridad a proyectos el de biblioteca y el edificio preferiblemente de tres pisos, se va por etapas, debe ser de conocimiento de aquí a la primer semana de marzo, se debe hacer un plan de tecnologías de información, infraestructura municipal, tema acueducto, con este superávit libre atacar las verdaderas necesidades para hacer plan algo bien estructurado lo otro cuando les digan eso que donde está lo que están haciendo de la parte de junta vial hay obras visibles, lo negativo nos consume es bueno se hable de los logros, los entiendo nos llega es bueno que manejemos la información.

Regidor Jorge Paniagua: en eso soy claro tengo la dicha de estar aquí en obra que se hizo en gestión que estuve en municipalidad, no hay algo que llene más que construir, hacer, el tema de la gente dice hagamos o no se ven las obras yo soy grano de arena les pido imagen

de todos todo el cantón, si vamos a comunidades que se vean las obras si no trabajamos en comunidades no se ven obras igual van a criticar, la imagen es de todos me siento orgullo de que hoy estemos aquí , poder decir que dicha volemos a tener esto, la biblioteca, buenos caminos que al fin de cuentas es la imagen del cantón , soy partidario de pasar por cualquier parten de una institución dejando la huella, sería el más feliz si se dice Zarcero tiene buen acueducto, mi idea es hacer cosas grandes, buenas bonitas, cuidemos todas las partes.

Vicepresidenta Municipal: me llena de orgullo, el viernes pasé por el camino Calle Villegas, como me alegra, es como si me hubieran arreglado al frente de la casa, todos nos alegramos por las obras dentro del cantón.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Mariano Cordero: el martes apenas veinticuatro horas después de haber hecho el comentario sobre lo que andan sin permisos ni licencias ya se sabía en el taller, eso me extraña.

Presidente Municipal: no sé por dónde se está fugando la información, somos compañeros de trabajo no se quien está fugando, debemos cubrirnos todos si se va a fugar parejo lo que dice Mariano lo respaldo, con esta decisión espero no darme cuenta quien es el de la fuga si yo me doy cuenta para hacer daño a alguno de los compañeros de mí no va a tener ningún adeptos porque esto no lo comparto, es antiético, antimoral, es inmoral para mi poder proceder a una cuestión de estas para perjudicar a un compañero , si tengo que hablar de frente y muy fuerte lo hago.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: mi apoyo yo vivo en carne propia no solo cosa de gente sin licencia, el parqueo de camiones , ya no es a un lado sino al otro, las carreteras no son para que se paren los camiones, uno tiene que decir las cosas como son, en Tapezco sucede, la realidad es que las cosas deben ser justas, no sé qué haría yo con enfermo de precisa, el que tiene camiones vean donde los paren, las cosas cuestan, lo que está mal hecho está mal hecho, no importa lo que venga, si con el comentario de Mariano evitamos que una sola persona se mate o no vaya al hospital vale la pena, si los llamamos y hay cosas que pasan somos responsables más de lo que usted se imagina, vine a hacer el trabajo que corresponde, con la responsabilidad que a uno le dan que le tiren un poco plata , si no digo lo que está malo salgo para la casa.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: agradecer a Laura sobre la aclaración del cementerio, pedir que el encargado en plataforma tenga la gentileza de explicar a las personas cuál es la causa.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: aprovechar pedir disculpas a Isabelita hace tiempo quería hacer comentario, es un comentario que va a defendernos, aproveché la situación igual de cualquiera esto nos ayuda a que no pase lo que pasando y muchas veces nos vamos por la rama delgada, es algo que nos va a fortalecer.

Síndica del distrito de Laguna Kattia Rodríguez consulta para que aclaren si tengo familiar trabajando en la municipalidad y me pide que le recoja una basura puede hacerlo, es permitida esa situación?

Presidente Municipal: es irregular si no está dentro del periodo de recolección, si no hay orden de los superiores, si es una acción tomada adrede sería irregular, se debe ver el caso en concreto.

Al ser las veintiún horas con treinta y cinco minutos

Virginia Muñoz Villegas
Vicepresidenta Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal